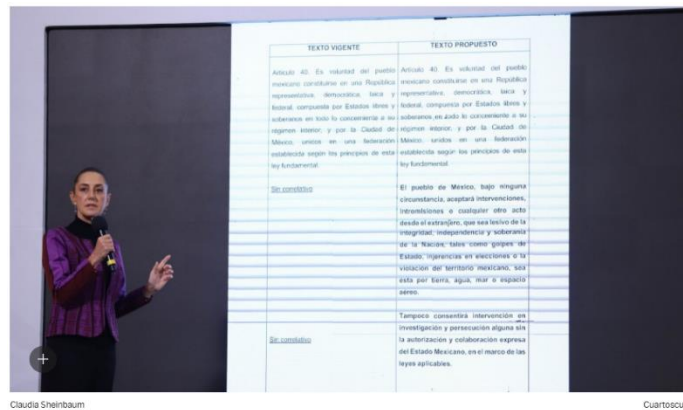




Sheinbaum responde con reformas a declaratoria de Trump: "No será una oportunidad para invadir la soberanía"

Se trata de dos iniciativas que incluyen las penas más severas en el tráfico de armas, así como la violación de la soberanía.



Claudia Sheinbaum

Cuartoscuro



LPO [20/02/2025]

Claudia Sheinbaum respondió este jueves con dos nuevas iniciativas de reformas a la Constitución ante la declaratoria de Donald Trump de clasificar a seis cárteles mexicanos como terroristas.

"Esta no puede ser una oportunidad para invadir nuestra soberanía. Ellos pueden ponerle el nombre que quieran, pero con México nunca habrá subordinación", declaró la presidenta desde su conferencia matutina. Enfatizó que la decisión tomada ayer por el gobierno de Trump ocurrió sin consultar a su gobierno.

Una de las reformas es al artículo 40, relacionado con la soberanía nacional. "El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación", dijo al respecto.

[Sheinbaum responde con reformas a declaratoria de Trump: "No será una oportunidad para invadir la soberanía"](#)